MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA N°32
"ADQUISION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA EL LOCAL DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN BUENAVENTURA SUÁREZ DE LA ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE SAN COSME Y DAMIAN"

En la ciudad de Asunción a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 10:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Coordinación General Sr. **MIGUEL ZARATE** por la Unidad Operativa de Contrataciones la Sra. **ROCIO SEGOVIA y RONALD IRALA** por la Auditoría Interna Sra. **SANDRA ZARACHO**, por la Asuntos Legales **ARACELI ADORNO**.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres, la **SRA.ROCIO SEGOVIA**, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Propuesta presentados en la Contratación Directa N° 32/2010 para ***"ADQUISION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA EL LOCAL DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN BUENAVENTURA SUÁREZ DE LA ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE SAN COSME Y DAMIAN"***, y se realiza la verificación documental de los sobres conforme detalle en adjunto.

Se deja constancia que **ANDRES VILLALBA, COMERCIAL BARUA Y MOLMAN S.A**. han presentado sus sobres de documentos legales y propuesta de acuerdo a los parámetros establecidos en el llamado correspondiente. Asimismo, se observa que ninguna de las ofertas presenta Declaración de Jurada de Capacidad Financiera.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas y la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 11:30 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

RONALD IRALA

Sandra Zaracho
Auditoría Interna de Gestión

Abog. Araceli Adorno

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2010

"ADQUISION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA EL LOCAL DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN BUENAVENTURA SUÁREZ DE LA ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE SAN COSME Y DAMIAN"

Item	Documentos	Andres Villalba	MOLMAN S.A.	Comercial Barua
1	El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**	presenta	presenta	presenta
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Que se adjunta en el **Anexo 4** acompañado de la fotocopia de cédula del firmante y el poder si corresponda en caso de ser persona jurídica.	presenta	presenta	presenta
3	Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **Anexo 5**	presenta	SIPE	SIPE
4	Declaración Jurada de poseer capacidad financiera suficiente para la provisión de los equipos ofertados dentro e los plazos establecidos.	no presenta	no presenta	no presenta
LOTE 1		no cotiza	18.088.718	12.577.600
LOTE 2		21.200.000	no cotiza	no cotiza
LOTE 3		14.000.000	no cotiza	no cotiza

RONALD IRALA.

Sandra Zaracho
Auditoría Interna de Gestión

Abog. Aracelli Adorno